

DIARIO CONSTITUCIONAL

DE BARCELONA.

Ntra. Sra. del Buen Consejo, y Stos. Cleto y Marcelino, mártires.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete.

CONTINUACION DE MI VIAGE A LA LUNA,

Ó SUEÑOS POLÍTICOS Y MORALES.

— Luego que el pueblo de Airebi hubo alzado el grito de libertad; el mancebo con alas me hizo observar que todo poder público se hallaba interrumpido, y que cesando repentinamente el régimen habitual de este pueblo, podia caer en la disolucion de la anarquía. Se mejante idea me llenó de espanto; pero muy luego reparé que, deliberando sobre su situacion, dijo: «No basta haber sacudido el yugo de los parasitos y de los tiranos; es menester impedir que renazca. Nosotros somos hambres, y la experiencia nos ha enseñado, por desgracia, la tendencia que tenemos á dominar y á poseer á espensas de los otros. Es preciso pues precavernos de una inclinacion que fomenta la discordia; es preciso establecer reglas positivas de nuestras acciones y de nuestros derechos. Ahora bien, el conocimiento de estos derechos, el juicio de estas acciones, son unas cosas abstractas y difíciles, que exigen todo el tiempo y todas las facultades de un hombre. Ocupados nosotros en nuestros trabajos, no podemos dedicarnos á semejantes estudios, ni ejercer por nosotros mismos tales funciones. Escojamos pues algunos hombres que las desempeñen: deleguemosles nuestros poderes comunes para crearnos un gobierno y leyes; constituyámonles representantes de nuestras voluntades y de nuestros intereses. Y á fin de que sean en efecto una representacion tan fiel como será posible, elijámoslos numerosos é iguales á nosotros, para que la diversidad de nuestras voluntades y de nuestros intereses se encuentre reunida en todos ellos.»

Así lo hizo; y habiendo escogido el pueblo en su mismo seno aquel número considerable de hombres que juzgó oportuno para sus designios, les dijo: «Hemos vivido hasta ahora en una sociedad formada por el acaso, sin bases fijas, sin convenios libres, sin estipulacion de derechos; y ha resultado de este estado precario una multitud de desórdenes y de fatalidades. Hoy queremos, de intento muy pensado, establecer un contrato regular, y os hemos elegido para estender los artículos: examina-

minad pues maduramente cuales deben ser sus bases y sus condiciones. Investigad con esmero *cual es el fin*, cuales son los principios de toda asociacion; conoced los derechos que cada miembro tiene en ella, las facultades que cede, y las que debe conservar; indicadnos las reglas que deben conducirnos, y leyes equitativas; estableced un nuevo sistema de gobierno, porque conocemos que han sido muy viciosos los principios que nos han guiado hasta el dia. Nuestros padres han marchado por las sendas de la ignorancia, y la costumbre de seguirlos nos ha descarriado. Todo se ha hecho por violencia, por fraude, ó por seduccion; y las verdaderas leyes de la moral y de la razon estan todavía obscurecidas. Desembrollad ese caos, descubrid sus relaciones, publicad su código, y nosotros nos conformaremos con él.»

El pueblo entonces levantó un trono inmenso en forma de pirámide, y haciendo sentar en él los hombres que habia elegido, les dijo de esta suerte: «Os levantamos ahora sobre nosotros, á fin de que podais descubrir mejor el conjunto de nuestras relaciones, y seais superiores á toda pasion que pudiese obcecaros. Pero acordáos de que sois nuestros semejantes; que el poder que os conferimos es nuestro; que os lo damos en depósito, y no en propiedad ó herencia; que habeis de ser los primeros á obedecer á las leyes que forméis; que despues bajaréis á donde estamos, y que no habréis adquirido otro derecho que el de la estimacion y el de la gratitud.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Heidelberg 26 de marzo.

El gran Duque de Hesse-Darmstadt, acaba de fijar definitivamente las bases de la nueva Constitucion de sus Estados, las que serán inmediatamente publicadas.

Tambien está á punto de publicarse en el Ducado de Brunswik otra Constitucion, que á principios de invierno fué estendida por una Comision de la Dieta en union con algunos miembros del Consejo, y adoptada en seguida á unanimidad en la misma Dieta.

(Constitucional de Paris.)

Sr. Editor: sírvase V. insertar en su periód-

co el artículo siguiente que acabo de leer en una gaceta holandesa fecha de 7 de este mes.

» Se asegura, que en Prusia se manifiesta bastante efervescencia entre la tropa. A pesar de la indecible vigilancia del gobierno nadie ignora los acontecimientos de España, y todo el mundo los celebra ménos los partidarios del despotismo. La Prusia no ha olvidado que se le prometió una Constitución por premio de los esfuerzos que hizo á favor de su independencia. Esta Constitución que le fué prometida cuando estaba en peligro la monarquía, y negada despues de la victoria, es el objeto de todos los votos. Aun se asegura, que algunos oficiales superiores, amigos sinceros del Rey le han recordado las promesas hechas al pueblo, é insistido en la necesidad de cumplirlas. Se añade, que estos oficiales fuéron licenciados y que la tropa pidió con ahinco su reintegración.

Hasta ahora no se saben las resultas de este lance; pero será difícilísimo, por no decir imposible, apagar el fuego que cunde por todas partes y recibe pábulo de los periódicos extranjeros, que la mas rigurosa policía se esfuerza en vano impedir que penetren en los estados de Prusia. Estos periódicos se leen á hurtadillas, y con inconcebible entusiasmo todo lo que tiene relacion con España, á cuya nación prodigan sus elogios y la ensalzan hasta las nubes señalándola por modelo á las demas que vergonzosamente gimen bajo un gobierno despótico, y á aquellas cuya tibieza ó indiferencia compromete sus constituciones recién establecidas.

Generosos españoles, perseverad en vuestras tareas y consolidad vuestra sabia Constitución, que todo el mundo justamente admira. Apartad de vuestro seno á esos hijos espurios que intenten minar los cimientos del grandioso edificio que estais levantando y debe hacer vuestra eterna gloria y felicidad. *El Estrangero.*

Algunos papeles extranjeros hablan de una importantísima nota diplomática, en la cual declara la Rusia que mirará como una hostilidad contra el imperio toda intervencion armada de cualquier potencia en los negocios de otra.

De resultas de la ley publicada últimamente en Francia; por la cual se sujetan los diarios á una censura previa, ha cesado de salir el excelente periódico, intitulado la Minerva, y en su lugar saldrán cuadernos en épocas indeterminadas. Ya hemos visto el primero, que es del 9 de abril, y que ha llegado por extraordinario á uno de nuestros amigos.

(Miscelanea.)

Paris 10 de abril.

El general Odonell, conde de la Bisbal que era la esperanza de los ultras se halla en Madrid, y habiendo sido atacado en algunos papeles públicos, ha hecho insertar en el Despertador una estensa apología de su conducta.

Idem 12.

En Inglaterra se ha abierto una subscripción para pagar el coste de los dos sables magníficos que se fabricarán en Birmingham para presentar á Quiroga y Riego.

(Traducidos del Censor Europeo.)

NOTICIAS DE AMERICA.

Rio Janeiro 22 de diciembre de 1819.

El general Lecor, comandante de Montevideo, ha descubierto una conspiración que podía haber acarreado graves daños. En esta plaza habia un gran número de Oficiales españoles hechos prisioneros por los de Buenos-aires, y de cuyo poder habian salido por medio de la fuga. Estos, unidos con otros españoles europeos, residentes en Montevideo, hasta el número de 1500, provistos de armas, estaban resueltos á sublevarse en el momento que apareciese en aquellas aguas la grande expedición que se aguardaba. Descubierto el plan, Lecor arrestó 150 de los principales gefes en la noche del 26 de noviembre y los embarcó con destino al Brasil: los demas fuéron desarmados. — Una carta particular de la misma fecha dice que el Rey ha resuelto por fin abandonar toda idea de volver á Portugal, y que en breve se publicaria un real decreto anunciando la determinación de fijar su residencia en el Janeiro.

El cuerpo de comercio de Veracruz ha dirigido al Virrey de Méjico una representación, en que reclama enérgicamente la apertura de los puertos del reino al extranjero, como el medio mas adecuado para destruir el contrabando, dimanado de la rigurosa, aunque inútil prohibición de introducir diferentes géneros extranjeros. Se puede calcular que este contrabando hace perder al Estado 60 millones de pesos, que harían buena honra al Erario público. En prueba de las ventajas del comercio libre se cita el ejemplo de la Habana, la cual el año 1762, bajo el sistema prohibitivo, solo recibia dos convoyes al año, cuando ahora bajo el de la libertad ha visto entrar en su puerto mas de mil buques; de lo que ha resultado una circulación de un millón y medio de pesos.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

En carta fidedigna escrita desde Granada con fecha 8 de abril se dice lo siguiente. — El general Egüa salió de esta el miércoles cinco con toda su familia para Vitoria. Se dice que bajo el pretesto de evitar un rodeo de veinte leguas, ha obtenido permiso para pasar por Madrid, pero al mismo tiempo se asegura que el ajuste hecho con los carruajeros ha sido con la condición de que habian de hacer parada á tres leguas de Madrid y permanecer en aquel punto tres dias, continuando

después la marcha si acomodase. De lo interior de su casa ha salido la voz de que esto era con el objeto de entrar en Madrid oculto, y ver si podía hablar á algunas personas que le interesaban. Sea lo que fuere, lo cierto es que su viage ha alentado de tal modo á los que le rodeaban, y eran por consiguiente desafectos al actual sistema, que se han visto anónimos dirigidos á amenazar á aquellos buenos patriotas que fueron los primeros á separarlo del gobierno; debiendo advertirse que dicho Eguía ha salido de aquí sin jurar la Constitución.

Madrid 25 de marzo.

El día diez con general regocijo y el mayor orden debido a la prudencia del gobernador O-Donojú se proclamó en Sevilla la Constitución, se colocó la lápida, se instaló el Ayuntamiento constitucional, se cantó el *Te Deum* en la catedral, y abiertas las puertas de la Inquisición á todos los presos, salió entre ellos D. Blas de Ostolaza (pájaro que se hallaba en aquella jaula), é inmediatamente voló por el río Guadalquivir, y saliendo al mar por el desembocadero de Sanlúcar de Barrameda pasó á Portugal. Deseamos que allí, ó mas lejos goce la tranquilidad que le ha faltado en España.

(*Aurora de España.*)

Nota. Este Sr. Ostolaza, oráculo de los serviles, es el mismo que estendió la representación firmada por los 69 Diputados contra las Cortes; el mismo que pronunció un sermón delante del Infante D. Carlos contra la Constitución; que fué nombrado para tomar declaración á los Diputados acusados de lesa-majestad &c. &c. Cuando este pajarito fué encerrado en la Inquisición, ¿que no habria hecho contra la religion?

Idem 18 de abril.

Este heroico pueblo animado del mas puro amor á los primeros héroes de la patria que alzaron el grito de libertad, dispuso una entrada triunfal al coronel D. Felipe Arco-Aguero. Este ilustre militar sabedor de las patrióticas intenciones de los madrileños, llevó su moderación hasta el extremo de evitarlas ocultándose del público, y pasando á palacio en un coche particular á esponer á S. M. el objeto de su venida. Mas fueron inútiles sus medidas, pues un inmenso concurso acudió á la plazuela del Príncipe, desde donde fué llevado á la puerta de atocha en que estaba la magnífica carretela adornada de trofeos militares, y dispuesta para su entrada. Subió á ella entre las aclamaciones de un pueblo inmenso que lo rodeaba, anhelando la vista de un héroe tan grato á todo buen español: y entre la música marcial que entonaba canciones patrióticas, las lágrimas de regocijo y placer de las almas sensibles, y en fin en medio de los conciudadanos cuyas cadenas contribuyó á romper; fué conducido por las principales calles, que los vecinos espontáneamente habian colgado hasta el Palacio real, adonde subió. A pocos momentos

salió nuestro amado Monarca al balcón principal con este héroe de la Patria, manifestando el semblante de S. M. el puro regocijo que lo animaba como primer ciudadano y Padre de tan magnánimos hijos. Entónces el inmenso concurso que los contemplaba prorrumpió en las aclamaciones de *viva el Rey, viva la Constitución, y viva el inmortal Arco-Aguero*, las cuales se repitieron con el mayor entusiasmo hasta que este noble guerrero volvió á la carretela triunfal, que entre los mismos vivas lo condujo á su casa.

Idem 19.

Amigo: esta noche han quedado presos de resultas de una contrarevolucion el comendador del convento de la merced; un fraile gerónimo del escorial llamado Padre Gil, un capellan que unos días iba de cura, otros de fraile y otros de General, y un barrendero de Palacio que llegó por medio de la adulación é infamia á ser Comisario de guerra llamado Ortega, habiéndoles á los tres primeros conducido á la cárcel de la Corona y el último á la de Corte: estos daban una peseta á muchos soldados de la guarnición que los han descubierto; y se asegura que de las declaraciones tomadas hasta aquí resultan ser muchos los complicados en esta inicua trama; todos los buenos esperan que se lleven cuanto antes á la plazuela de la cebada.

Ayer daban, los sargentos del regimiento del Infante D. Carlos, un banquete á los de su clase de la guarnición, y habiendo llegado Arco-Aguero le convidaron y lo aceptó. Dicen que este benemérito ciudadano ha venido para entregar el despacho suyo y el de sus compañeros, de Mariscales de campo; para demostrar que lo que han hecho no ha sido para ambicionar empleos, sino para el bien de la Nación: buena lección para cierta gente.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Diarista Constitucional: he leído con sumo placer el edicto convocatorio para las elecciones que se han de celebrar el domingo próximo en las Juntas parroquiales. Yo soy ciudadano con el ejercicio de mis derechos, y feligrés de una de las parroquias mas cortitas de esta ciudad, cual es santa María del Mar. Por consiguiente me toca elegir 30 compromisarios, y aunque por razon de mi oficio trato no con 30, sino con mas de 60 feligreses de la misma parroquia, protesto que no sé los nombres y apellidos de la mitad de ellos; de muchos, aunque sepa sus nombres y apellidos, no sé que oficio tienen, ó que empleo; finalmente de otros, aunque sepa todo esto, como no me he tenido que rozar con ellos, ignoro cual ha sido y es su patriotismo, ó su odio á la patria desde 1814 hasta hoy. Por tanto creo convendria, ó que se publicase con todos estos datos una lista de todos los feligreses de cada parroquia, pues me temo no produzcan iguales dudas que yo los feli-

greses de ella; ó que á lo ménos se dejasen ver al público los libros parroquiales, que necesariamente han de tener esta razon de dichos feligreses, ó los libros del Ayuntamiento, los cuales tambien la tendrán por razon de las contribuciones, ó finalmente los de los gremios. Y el sacar de estas dudas á cada ciudadano es tanto mas necesario, cuanto que de la buena eleccion de compromisarios depende la de los demas electores, y de la de estos la de los Diputados, que arrosten peligros y tengan teson para defender los derechos de esta Provincia y de la Nacion. Es de Vd.

El Constitucional.

Estado que manifiesta el caudal que ha resultado de las suscripciones que ha recaudado D. Antonio Valls capitan retirado en la Seo de Urgel y pueblos comarcanos en virtud de comision hecha por la Ilustre Junta patriótica erigida para perpetuar la memoria del desgraciado heroe de la patria el Teniente General DON LUIS LACY con espresion de los contribuyentes.

Rs. vn. efec.s

El Alcalde constitucional D. Mateo Estany comerciante.	100.
El referido capitan D. Antonio Valls.	50.
El de igual clase D. Geronimo Fonoll y Mages.	20.
El id. D. Pelegrin de Castellarnau vecino de Castell-Ciutat.	20.
El id. D. Josef María de Llorens y subdelegado en rentas Nacionales.	20.
El id. D. Francisco Veguer y Subils.	20.
El Teniente disperso D. José Berga.	40.
El Subteniente D. Pelegrin Campmajor.	8.
El Regidor decano D. Ignacio Solans.	20.
El hacendado D. Agustin de Tarragona.	10.
El Comerciante en la villa de Orgaña D. Antonio Eroles.	20.
El de igual clase en la Seo de Urgel D. Buenaventura Palles.	10.
El id. de id. D. Estevan Fuster.	8.
El Médico del Ilustrísimo Cabildo de Canonigos de Urgel D. Mariano Sanvicens.	4.
El Sochantre del referido cabildo D. Juan Virosta.	8.
El Administrador de Correos D. José Jubes.	16.
El Chocolatero D. Pedro Cassi.	8.
El Cordonero D. Pedro Domenech.	6.
El Boticario D. José Buenaventura Jubes.	10.
El cursante en leyes, D. Mariano de Riu y de Alberch.	2.
El id. en Cirujía, D. Dionisio Llois.	4.
El Labrador D. Ignacio Serret y Tofol.	8.

Total. 412.

Urgel 16 de abril de 1820. = Antonio Valls.

SONETO.

que se habia escrito para la llegada del benemérito padre de la patria, D. Agustin Argüelles.

Ved al legislador, ved al Divino:
Que en nuestros ojos el respeto lea;
Mil y mil veces bienvenido sea
Quien de la Patria mejoró el destino.
De la felicidad se abre el camino;
Y aunque la sangre derramada humea,
Ya gente sana á nuestro Rey rodea
Y á completar la obra Argüelles vino:
Ocupe, pues, el elevado escño:
Nuestras artes, comercio, agricultura
Su protector le aclamen: ¿Será extraño
Que en Argüelles apoyen su ventura
Cuando fundó el imperio de una leyes
Que nunca irán por dó querrán los reyes?

Selta Rúnega.

Aviso al Público.

Por disposicion del Sr. Coronel elegido para la formacion é instruccion del Batallon de Gefes de familia, y mediante la competente autorizacion del M. Ilustre Sr. Gefe Político, se previene á los individuos alistados que el Juéves 27 del corriente á las nueve de la mañana se presenten en el Salon y Claustros del Convento de Sta. Catalina, para proceder al arreglo de compañías. = Francisco Serra.

Mañana día 27 á las cinco de la tarde en el Jardin botánico nacional de esta ciudad, su Director D. Juan Francisco Bahí dará principio á las lecciones de la temporada de verano con la lectura de un discurso análogo á su instituto.

El estudio de la botanica y agricultura razonada, ó sea de los varios ramos de la economía rural, debe formar uno de los principales ornamentos del ciudadano español que aspire á contribuir á la grande obra de elevar la nacion al grado de prosperidad á que la llaman suferaz suelo y benigno cielo: de ahí su importancia para los propietarios, curas párrocos, facultativos, y todos aquellos que pueden ocupar algun dia un destino político.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer:

De Torreblanca y Tarragona en 12 dias el patron Vicente Branca, catalan, laud Las almas; con algarrobas de su cuenta.

De Torreblanca en 4 dias el patron Gaspar Masó, catalan, laud Las almas; con algarrobas y aceite de su cuenta.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía dramática española la comedia en 3 actos, titulada: *el célebre armador Juan de Calés.*

Concluida esta se bailaràn las seguidillas Manchegas; dando fin con el divertido sainete, nominado: *el Perico.*

A las 7.